



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1.000

PARRAL, 21 Feb 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6103, de fecha 18.12.2012, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **PAULINA VERGARA PARADA**, Honorarios, por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
10	24.02.2014.	07.03.2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Departamento de Personal

**SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL**  
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Vergara Apellido Paterno      Parada Apellido Materno      Paulina Montene Nombres

15.157.443-2 R.U.T.      Grado

DIDECO Dirección      DIDECO Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014

Días hábiles solicitados: 10

A contar desde el: Lunes 24 de febrero 2014 hasta el: Viernes 7 de Marzo 2014.

Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: hermo Riquelme Copie

*[Handwritten signature]*

MUNICIPALIDAD  
 DIRECCION  
 Desarrollo Comunitario  
*[Handwritten signature]*  
 Jefe Directo

*[Handwritten signature]*  
 Firma Funcionario

*[Handwritten signature]*  
 V. B. Unidad Personal

Parral, 18 de Febrero 2014